

NOTICIARIO

CONFERENCIAS

Don José Cerezo Mir, profesor agregado de Derecho Penal de la Universidad de Valencia, ha pronunciado, en la primera quincena del mes de julio, una conferencia sobre el tema "La polémica en torno a la doctrina de la acción finalista en la Ciencia española del Derecho penal", en las Universidades alemanas de Bonn, Göttingen, Erlangen y Regensburg. La conferencia se publicará en la Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft.

El Decanato y la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Derecho de La Laguna han organizado un Cursillo de Criminología sobre "Tratamiento del Delincuente", con arreglo al siguiente programa.

Días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre, a las 13 horas, profesor doctor don Carlos María de Landecho, profesor del Instituto de Criminología de la Universidad de Madrid, doctor en Criminología por la Universidad de Bonn: *Tratamiento Clínico-Criminológico del Delincuente Adulto*.

Días 3 y 4 de diciembre, a las 13 horas, y día 5 de diciembre, a las 12 horas, Profesor doctor don Joaquín Martín Canivell, profesor del Instituto de Criminología de la Universidad de Madrid, Magistrado, Graduado en Criminología por la Universidad de Harvard: *La Delincuencia Juvenil y su Tratamiento*.

Seminarios: Los mismos días que las conferencias, en horas de la tarde, según se anunciará oportunamente.

HOMENAJE AL PROFESOR GRAVEN EN SU JUBILACION

El pasado año se jubiló, a los setenta de edad, el profesor de Derecho penal de la Universidad de Ginebra y Magistrado del Tribunal de Casación, doctor Jean GRAVEN. Fue ocasión propicia para que se exteriorizara una vez más la admiración y el singular aprecio que el profesor GRAVEN mereció siempre de todos, en Suiza o en el extranjero.

ANUARIO DE DERECHO PENAL quiere de alguna forma asociarse a los merecidos homenajes que en tal ocasión fueron tributados al docto criminalista que tanto prestigio a su patria y a cuantas instituciones perteneció o dirigió, y también nuestras páginas con alguna de sus siempre interesantísimas colaboraciones (1).

(1) ANUARIO DE DERECHO PENAL publicó sus colaboraciones tituladas: *Los principios de la legalidad, de la analogía y de la interpretación y su aplicación en el Derecho penal suizo*, 1950; *El problema jurídico del aborto y su solución en el Código penal suizo*, 1954; *Introducción jurídica al problema del examen médico-psicológico y social de los delincuentes*, 1966; *Nuevas aportaciones en torno al problema de la "vida" y de la "muerte" y sus incidencias jurídicas*, 1968; *Nuevas aportaciones en torno al problema de la "vida" y de la "muerte" y sus incidencias jurídicas* (2.ª parte), 1968.

No es tarea fácil la noticia, ni puede contenerse dentro de los moldes acostumbrados, que ha de superar, cual superó siempre GRAVEN toda medida en su esfuerzo sin fatiga, su dedicación continua, su entrega sin límite a los generosos y altos ideales que sirvió siempre y a las instituciones a las que consagró su vida. Sería interminable, incompleta siempre la lista, como la de sus publicaciones, pero trataremos de evocar algunos momentos de su vida y de su obra, que nos parecen fundamentales.

El profesor GRAVEN fue siempre un magnífico escritor y todo un maestro, de lo que pueden dar fe la Sociedad de escritores suizos y cuantos, pasaran o no por sus aulas, se acercaran a él con vocación estudiosa. Baste recordar aquí entre sus obras dos poco conocidas en España: las que dedicó al "Roman de Renard" y a la "Réhabilitation de Noble et Héroïque Antoine Stockalper, Chevalier de L'Eperon, Capitaine en Piemont".

Comenzó sus actividades judiciales el año 1928, en el Tribunal Federal de Seguros Sociales. Su vocación universitaria le llevó después a la Cátedra de Derecho Penal de la Universidad de Ginebra. También fue al mismo tiempo Magistrado del Tribunal de Casación, que tuvo el raro privilegio de presidir a lo largo de cinco presidencias, lo que nunca ocurrió desde la fundación del Tribunal en 1848. Nos ofreció su experiencia en su comunicación al I Congreso Hispano-Luso-Americano Penal y Penitenciario (Madrid-Salamanca, 1952) con el título "Esbozo del sistema de la Casación y de la revisión en Ginebra y de su reforma posible".

Desde hace largos años dirige la Revista Internacional de Criminología y de Policía Técnica, donde aparecieron algunos de sus importantes trabajos, cual el dedicado a la pena de muerte (1952), pero en las revistas suizas y extranjeras siempre fue altamente apreciada su colaboración que prodigaba generosamente. Singular éxito tuvo, entre otros, su artículo *Introducción a un enjuiciamiento criminal racional de prevención y defensa social*, título de por sí elocuente, que tuvimos la fortuna de traducir y ver publicado en la Revista General de Legislación y Jurisprudencia.

Apenas terminada la guerra se mostró incansable y apasionado defensor del humanismo jurídico, y dio su valioso apoyo al movimiento internacional de Defensa Social, que celebró su primer Congreso Internacional en 1947, en San Remo, y el segundo en Lieja en 1949. Parece que estemos viendo su brillante y eficaz actuación entre los diez Delegados europeos que asistimos a la Asamblea Interamericana de Defensa Social, en Caracas el año 1952.

La Asociación Internacional de Derecho Penal, que tanto le debe, lo aclamó por unanimidad su Presidente de Honor al fin de su X Congreso Internacional de Derecho Penal, celebrado en Roma en 1969. A su Comité perteneció desde la sesión celebrada en Nuremberg, en 1946. Fue secretario general del V Congreso Internacional de Derecho Penal celebrado en Ginebra en 1947.

Sus cursos y conferencias en el extranjero fueron tan numerosos como importantes, y fue calificado de verdadero ciudadano del mundo. Citemos por todos el magnífico curso que profesó el año 1950 en la Academia de Derecho Internacional de La Haya sobre "los crímenes contra la humanidad". En su dedicatoria nos decía: "en busca común de un Derecho mejor, la ilustre escuela española nos mostró en su tiempo el camino".

Si alguna vez el profesor GRAVEN se alejó de la Universidad fue para volver más capacitado aún para servirla. Así, durante dos años fue llamado a Etiopía para redactar el nuevo Código Penal, tras un concienzudo estudio del país, sus gentes, sus instituciones, su vida.

Doctor "Honoris causa" por las más importantes Universidades extranjeras, el Instituto Max Plank le concedió este doctorado, ocasión de una bella "laudatio" y especial felicitación de su director, el profesor JESCHECK.

El rector GRAVEN tuvo a su cargo, con el Senado de la Universidad de Ginebra, la preparación de la reforma de las estructuras Académicas, sentando los principios y pilares para futuras realizaciones.

Merecidamente su jubilación, su última lección fueron actos memorables a que se sumaron corporaciones nacionales y extranjeras, antiguos alumnos. y a su frente el actual Decano LALIVÉ, de la Facultad de Derecho, rindiéndole público testimonio de admiración, reconocimiento y fidelidad, bien valorados por el homenajeado al estimarlos como "la mejor si no casi la recompensa de un profesor".

Pero el profesor GRAVEN sigue y seguirá alumbrando a generaciones de juristas y a la atribulada Humanidad en busca de Justicia y de "un Derecho mejor" desde ese luminoso faro que fue siempre su estudio en la ginebrina rue de l'Athénée, donde tantas y tantas veces lo encontramos trabajando y robando horas a un bien necesario descanso, incluso después de su jubilación. Materialmente, su luz alumbraba aún a horas bien tardías también.

Esperemos que pronto dé a las prensas su bien trabajada obra en torno a problemas actuales de los Derechos del Hombre, o sus nuevas aportaciones sobre el proyectado Tribunal Internacional de Justicia Criminal, materia que siempre mereció preferente atención del profesor GRAVEN.

Mucho podríamos decir de GRAVEN como maestro, compañero o amigo en estas torpes cuartillas, si nil emocionados recuerdos no hicieran aún más difícil nuestro deseo de ser portavoz de la adhesión del ANUARIO DE DERECHO PENAL a los actos y homenajes tributados al profesor GRAVEN con motivo de su jubilación, sin perjuicio de la bibliográfica que tendrán en estas mismas páginas los estudios que le han sido ofrecidos por sus antiguos alumnos y colegas.

La mejor "laudatio" la escribiría en esta ocasión el malogrado QUINTANO RIPOLLÉS, nuestro común amigo, que tanta afinidad y afecto, bien correspondido, sentía por el rector GRAVEN.

Pero no queremos terminar estas líneas sin destacar un hecho prometedor, y el mejor homenaje a la vez: el rendido por su propio hijo, Philippe GRAVEN, quien tras largos años de completa preparación y enriquecida experiencia como jurisconsulto, llamado también por gobiernos extranjeros, se reintegró a Ginebra y mereció la Cátedra de Derecho Penal que la jubilación de su propio padre dejaba vacante. Por ello también nuestra más sincera felicitación a los GRAVEN.